

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de
**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Decretos

Decretos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 101

La Plata, 2 de marzo de 2012.

VISTO el expediente N° 21563-511/10 por el cual se aprobó por Decreto N° 2.978/10, la creación del Programa de Igualdad de Oportunidades Laborales en el ámbito público municipal, en el marco del Plan de Promoción, Preservación y Regularización del Empleo aprobado por Decreto N° 3.379/08 y su modificatorio Decreto N° 824/11, y

CONSIDERANDO:

Que a través del dictado del Decreto N° 2.978/10 la Provincia de Buenos Aires puso en marcha un programa destinado al fortalecimiento de los procesos de inclusión de trabajadores con discapacidad en los municipios, en su planta de personal, a través del Servicio de Colocación Selectiva (SeCLaS), en los términos de la Ley N° 11.757, Estatuto del Personal de las Municipalidades;

Que a tales efectos se hace necesario el fortalecimiento de dichos procesos interjurisdiccionales, instituyendo las herramientas necesarias a fin de lograr los objetivos propuestos por la legislación vigente y dotarlos de sustentabilidad en el tiempo;

Que a los efectos de cumplir con los objetivos propuestos, dicho plan contempló el otorgamiento de una suma no remunerativa de hasta pesos seiscientos (\$ 600), por un plazo de trece (13) meses, la que se destinará a completar la remuneración correspondiente a la categoría ocupacional para la que fue designado el agente;

Que con el dictado del Decreto N° 824/11, el monto de la suma estipulada equivale al cincuenta por ciento (50%) del Salario Mínimo, Vital y Móvil, para los programas aprobados en el Decreto N° 3.379/08;

Que a los efectos de mantener los parámetros de referencia utilizados, se hace necesario realizar las modificaciones pertinentes a efectos de equiparar las prestaciones contempladas con la unidad de referencia;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo I del Decreto N° 2.978/10, incorporado como Anexos XI del Decreto N° 3.379/08, el que quedará redactado tal cual obra en el Anexo I del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Oscar Antonio Cuatango
Ministro de Trabajo

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

ANEXO I

1. Objetivo del programa:

Fortalecer y acompañar los procedimientos iniciados por los Municipios de la Provincia de Buenos Aires tendientes a incorporar trabajadores con discapacidad a sus plantas de personal permanente, dentro del marco de las Leyes N° 10.592 y N° 11.757 y sus modificatorias.

2. Destinatarios comprendidos:

Trabajadores con discapacidad que reúnan las condiciones de idoneidad para los cargos a cubrir dentro de la planta de personal permanente municipal.

3. Beneficios:

A cada destinatario que los Municipios participantes incorporen en su planta de personal permanente se le otorgará una suma fija mensual equivalente de hasta el cincuenta

por ciento (50%) del Salario Mínimo, Vital y Móvil, la que se destinará a completar la remuneración básica correspondiente a la categoría ocupacional para la que fue designado, por el plazo de hasta trece (13) meses.

En todos los casos el aporte del Programa no podrá superar el 75% de la remuneración mencionada.

4. Compatibilidades:

El presente Programa será compatible con otros planes y programas -ya sean nacionales, provinciales o municipales- que prevean la incorporación de trabajadores con discapacidad a la administración pública municipal, debiendo adecuarse la suma aportada por el Programa a efectos que la misma no supere el salario.

5- Presentación de Propuestas:

Los Municipios que deseen incorporarse al Programa deberán acompañar una propuesta especificando:

I. Cantidad de personas destinatarias, fechas probables de incorporación y áreas en las que prestarán servicios.

II. Documentación personal de los destinatarios propuestos (DNI, certificado de discapacidad provincial, copia de la planilla de inscripción al Registro SeClas y certificación de estudios alcanzados).

III. Categorías ocupacionales en las que se incorporaran los destinatarios y los salarios correspondientes.

IV. Descripción del puesto laboral y perfil requerido para su desempeño.

Dicha propuesta será analizada por el Servicio de Colocación Laboral Selectiva (SeCLas) el que llevará adelante, la evaluación de los potenciales trabajadores con discapacidad y los puestos a ocupar por ellos.

En caso de que algunos de los destinatarios propuestos no cumpla con los requerimientos de idoneidad el SeCLas pondrá a disposición del Municipio los perfiles inscriptos en su registro.

6. Adhesión al Programa:

Los Municipios cuyas propuestas fueran aprobadas deberán adherir al Programa mediante la suscripción de un convenio con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, previa autorización del Concejo Deliberante y/o ad-referéndum del mismo.

7. Acceso a los beneficios del Programa:

Para acceder a los beneficios del Programa, los Municipios adherentes deberán presentar al SeCLas, copia autenticada de la designación de los destinatarios propuestos en la planta permanente municipal.

Una vez verificada la mencionada documentación, la suma acordada se depositará a nombre del destinatario en una cuenta caja de ahorro del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya apertura y asignación de fondos estará a cargo de la Subsecretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

8. Incumplimientos:

En caso de irregularidades o incumplimientos en el Desarrollo del Programa imputable a los Municipios participantes, la autoridad de aplicación dispondrá desde la suspensión hasta la inhabilitación permanente para ser parte del programa.

Sin perjuicio de iniciar las acciones judiciales que pudieran corresponder.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO 111

La Plata, 7 de marzo de 2012.

VISTO el expediente N° 21702-28539/11, por el cual el Ministerio de Desarrollo Social gestiona el llamado a Licitación Pública N° 8/12 tendiente a lograr la adquisición de alimentos varios, con el fin de asistir a los sectores más carenciados de la Provincia, tanto a Municipios, ONG, Movimientos Populares y posibles emergencias de toda índole, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica -Área Asistencia Social Directa-, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por Decreto N° 3300/72 y modificatorios, dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre dicha regulación, el Decreto N° 1676 de fecha 26 de julio de 2005, aprobó el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que a fojas 13 toma conocimiento la Subsecretaría de Coordinación Operativa;

Que asimismo y en virtud de que el objeto del presente certamen se encuentra nominado sobre clases de bienes e insumos del Catálogo de Bienes y Servicios del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común incluido como Anexo IV del Decreto N° 1676/05, resulta aplicable al presente llamado el "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires", aprobado por su Anexo II;

Que la Dirección de Compras y Contrataciones del citado Organismo ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de

Buenos Aires" y el Detalle de los Renglones, aprobadas mediante el Anexo I de la Resolución N° 88/07 del Secretario General de la Gobernación (fojas 48/52) y las Planillas de Convocatoria y de Cotización (fojas 47 y 64) aprobadas por los Anexos I y V respectivamente del Decreto N° 1676/05, mientras que confeccionó las Especificaciones Técnicas Básicas -Anexo IV- (fojas 53/63), todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia;

Que los aludidos documentos integran el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el presente certamen, propiciándose fijar su valor de venta en la suma de Pesos veintidós mil cuatrocientos (\$ 22.400), con arreglo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Contractual ya citado;

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley N° 7.764/71 y modificatorios) y el artículo 1° inciso a) del Reglamento de Contrataciones vigente;

Que la Dirección de Asistencia Crítica -Área Asistencia Social Directa- del Ministerio de Desarrollo Social, ha justipreciado para la adquisición de los productos motivo de autos, aproximadamente en la suma de Pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil (\$ 44.860.000);

Que a fojas 38 la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social informa que el último trámite licitatorio fue autorizado por Decreto N° 2.502 de fecha 24 de noviembre de 2010 y aprobado por Decreto N° 378 de fecha 29 de abril de 2011;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del citado Reglamento de Contrataciones, será remitido a la autoridad que conforme a la Ley de Ministerios entienda en la materia;

Que a fojas 40 ha dictaminado la Asesoría General de Gobierno;

Que a fojas 41 la Dirección de Áreas Sociales -Dirección Provincial de Presupuesto- informa que ha tomado conocimiento de la presente contratación, sin tener objeciones que formular, por encuadrar en las previsiones del artículo 15 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera;

Que a fojas 43 ha informado la Contaduría General de la Provincia y a fojas 45 y vuelta ha tomado vista la Fiscalía de Estado;

Que obra en autos el compromiso provisorio para atender el gasto que demande la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y por el artículo 2°, apartado a) inciso 1) del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios);

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 8/12, encuadrando en las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad, Decreto Ley N° 7.764/71 y modificatorios, tendiente a lograr la adquisición de un millón doscientos mil (1.200.000) paquetes de azúcar, en envases de un (1) kilogramo, en un todo de acuerdo al Anexo IV, un millón seiscientos mil (1.600.000) paquetes de yerba mate elaborada con palo por 500 gramos, en un todo de acuerdo al Anexo IV, dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) paquetes de fideos secos tipo tallarín por 500 gramos, en un todo de acuerdo al Anexo IV, dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) paquetes de fideos secos tipo guiseros por 500 gramos, en un todo de acuerdo al Anexo IV, un millón doscientos mil (1.200.000) paquetes de arroz blanco "0000", en envases de un (1) kilogramo, en un todo de acuerdo al Anexo IV, un millón doscientas mil (1.200.000) botellas de aceite comestible mezcla por un (1) litro, en un todo de acuerdo al Anexo IV, un millón doscientos mil (1.200.000) envases de puré de tomate por 520/530 gramos, en un todo de acuerdo al Anexo IV, un millón doscientos mil (1.200.000) paquetes de harina de maíz, en envases de un (1) kilogramo, en un todo de acuerdo al Anexo IV y un millón doscientos mil (1.200.000) paquetes de harina de trigo 000, en envases de un (1) kilogramo, en un todo de acuerdo al Anexo IV, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica -Área Asistencia Social Directa- con un plazo de entrega a requerimiento del Área, dentro de los ciento ochenta (180) días de recepcionada la respectiva Orden de Compra, con la posibilidad de incrementar/reducir hasta en un cincuenta por ciento (50%) el total adjudicado, con un justiprecio de Pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil (\$ 44.860.000), que se regirá por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por Decreto N° 1.676/05 y sus modificatorios, y aprobar las Planillas de Convocatoria -Anexo I-, Planilla de Campos Editables del Pliego de Condiciones Particulares Bienes e Insumos -Anexo II-, Detalle de Renglones -Anexo III-, Especificaciones Técnicas Básicas -Anexo IV- y Planilla de Cotización -Anexo V-, los que constando de dieciocho (18) fojas útiles forman parte integrante del presente Decreto, bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes.

ARTÍCULO 2°. Fijar el precio del pliego de Bases y Condiciones en la suma de Pesos veintidós mil cuatrocientos (\$ 22.400), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Casa Matriz La Plata- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador o Tesorero, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 8/12 - Expediente N° 21702-28539/11".

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11118, Programa 12, Subprograma 2, Finalidad 3, Función 2, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 5, Subprincipal 1, Parcial 4, Subparcial 8. Pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil (\$ 44.860.000). Presupuesto General año 2012, aprobado por Ley N° 14.331.

ARTÍCULO 4°. Facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social a gestionar la publicidad del Llamado a Licitación Pública, que en este acto se aprueba, de acuerdo con lo estipulado por los artículos 30 del Decreto-Ley de

Contabilidad N° 7.764/71 y 9° del Reglamento de Contrataciones vigente, en el Boletín Oficial, en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de la ciudad La Plata y otro de difusión nacional.

ARTÍCULO 5°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 6°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social. Cumplido, archivar.

Martín M. N. Ferré
Ministro de Desarrollo Social

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

NOTA: Los Anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Desarrollo Social

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 680

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2924-944/10

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de junio de 2011, en la Planta permanente, a Analía Gabriela Farías.

DECRETO 681

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2952-252/11

Designar en Planta Permanente a, Gabriela Gisele García.

DECRETO 682

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2927-1713/11

Designar en Planta Permanente a, Andrea Soledad Macia y otros.

DECRETO 683

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2989-1891/11

Designar, a la agente Silvana Cunha Céspedes, en la Planta Permanente.

DECRETO 684

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2928-1026/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, a Claudia Ruth Isturiz.

DECRETO 685

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2968-1732/11

Designar en Planta Permanente a, Silvina Mariel Rojas.

DECRETO 686

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-5778/10

Designar, en la Planta Permanente, al agente Sánchez Javier Horacio.

DECRETO 687

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2984-431/11

Designar en la Planta Permanente, a los agentes Benay Andrea Beatriz y otros.

DECRETO 688

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-6205/11

Aprobar en la Jurisdicción 11412, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Presidente del IOMA y Juan Lucas Reboiras.

DECRETO 689

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-26714/11

Designar desde el 1° de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en la Jefatura de Gabinete de la Unidad Ministro, a Verena Ana Echeverría.

DECRETO 690

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-18099/10

Designar, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, al agente Leandro Gabriel Rullo.

DECRETO 691

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-27478/11

Designar en el Ministerio de Salud, desde el 1° de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en la Dirección de Atención Primaria de la Salud a Verónica Andrea Bonanni.

DECRETO 692

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-28166/11

Designar desde el 1° de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en la Dirección General de Administración, a Fabián Marcelo Anllo.

DECRETO 693

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2906-2928/10

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de enero de 2011 hasta el 30 de junio del mismo año, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Daniela Verónica Sánchez.

DECRETO 694

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-67718/08

Renovar, la designación en la Planta Temporaria como Personal Transitorio Mensualizado, a la agente Silvina Gabriela Martínez.

DECRETO 695

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-3419/10

Designar en el Ministerio de Salud, desde el 1° de marzo de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, como Personal de Planta Temporaria a María del Carmen Farías y otra.

DECRETO 696

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2920-274/10

Designar, al agente Juan José Torres, en la Planta Permanente.

DECRETO 697

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2993-283/11

Designar en Planta Permanente a, Leandro Pérez.

DECRETO 698

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-5038/10

Designar en Planta Permanente a partir del 1° de enero de 2011, a la agente Flavia Noelia López.

DECRETO 699

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-22979/11

Designar en la Planta Permanente desde el 1° de abril de 2011, a la agente María del Carmen Teodorovich.

DECRETO 700

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2957-1348/11

Designar, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a la agente Natalia Lorena Fiorillo.

DECRETO 701

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2948-712/11

Designar como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, a Sergio Javier Maldonado.

DECRETO 702

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2906-2922/10

Designar como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Enrique Javier Barbera.

DECRETO 703

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2933-1489/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de julio de 2011, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a Mariana Lorena Ayude.

DECRETO 704

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2933-1620/11

Designar en Planta Permanente a Jéssica Paula Salvatore.

DECRETO 705

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-24100/11

Designar, al agente Anibal Edgardo Areco, en la Planta Permanente.

DECRETO 706

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-29883/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de agosto de 2011, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Ricardo Andrés Vena.

DECRETO 707

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5739/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forma parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Mariela Beatriz Mazzucco y otros.

DECRETO 708

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5744/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forma parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Laura Patricia Chiara y otros.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 709**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-21595/09

Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, a partir del 1° de enero de 2011, en la Planta Permanente, a Paola Alexandra Álvarez y otros.

DECRETO 710

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-19349/09

Designar, en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a la Profesora en Educación Física Julieta Chidichimo.

DECRETO 711

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-27145/10

Designar a partir del 7 de septiembre de 2011, a la agente María Emilia García.

DECRETO 712

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-30338/11

Designar en el Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, inclusive a las personas que se detallan en el correspondiente acto administrativo, en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada a Magdalena Beatriz Zárate y otro.

DECRETO 713

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-29927/11

Aprobar en el Ministerio de Justicia y Seguridad –Dirección General de Administración, en la Planta Temporaria, el Contrato de Locación de Servicios de Patricia Nora De Angelis, para el período 2011.

DECRETO 714

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-32631/11

Designar en el Ministerio de Justicia y Seguridad a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, inclusive, a Mirta Beatriz Antón, en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada en el Centro de Protección de los Derechos de la Víctima.

DECRETO 715

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-31945/11

Designar en el grado vacante de Guardia del Escalafón Administrativo, a partir del día 18 de julio de 2011, a la ciudadana María Soledad Meza en el Servicio Penitenciario Bonaerense.

DECRETO 716

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-30721/11

Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a partir del día 18 de julio de 2011, al Abogado Gaudencio Fernández en el Servicio Penitenciario Bonaerense.

DECRETO 717

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-30633/11

Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a partir del día 10 de agosto de 2011, a la Psicóloga Paula García en el Servicio Penitenciario Bonaerense.

DECRETO 718

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21200-27737/10

Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a partir del día 15 de agosto de 2011, a la Técnica Superior en Publicidad Florencia Elisabet Albenque en el Servicio Penitenciario Bonaerense.

DECRETO 719

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21211-154040/10

Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a partir del 1° de marzo de 2011, a la Odontóloga Ana Laura Cabuli, en el Servicio Penitenciario Bonaerense.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 720**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-122/11

Designar partir del 3 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2011, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio – Mensualizado, a Carla Mercedes Folino.

DECRETO 721

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-254/11

Designar a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2011 en el Ministerio de Trabajo, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio, Mensualizado, a Manuela Larsen.

DECRETO 722

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-238/11

Designar a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2011 en el Ministerio de Trabajo, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio, Mensualizado, a María Agustina Marmoni.

DECRETO 723

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-115/11

Designar en el Ministerio de Trabajo, Subsecretaría de Trabajo, en la Planta Temporaria –Transitoria- Mensualizada, a partir del 25 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2011 a María Villar.

DECRETO 724

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-3264/10

Designar en la Planta Temporaria, Personal Transitorio – Mensualizado, a los agentes Fuma Amílcar Abel y otros.

DECRETO 725

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-243/11

Designar en la Planta Temporaria desde el 1° de agosto de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, a la agente Mariana Aguerriberry.

DECRETO 726

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-189/11

Designar en la Planta Temporaria, Personal Transitorio –Mensualizado, a Simón Esteban Medina.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 727**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2100-8865/11

Designar a partir del 1° de julio de 2011, en distintas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, al siguiente personal: Marcelo Sergio Diricco y otros.

DECRETO 728

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2208-980/11

Aprobar los Contratos de Locación de Servicios, a partir del 1° de septiembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, celebrado con el agente Alejandro Augusto Ermioni y otra

DECRETO 729

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2208-929/11

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios, a partir del 1° de agosto de 2011 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, celebrado con el agentes Emiliano Marcos.

DECRETO 730

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2145-12659/11

Designar, en Planta Temporaria, a partir del 1° de abril de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, al agente Ignacio Carriquiriborde.

DECRETO 731

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2159-4264/07

Designar en la Secretaría de Turismo, a partir de la fecha de notificación del presente, a diversos agentes que se mencionan en el citado acto administrativo, Leonardo Francisco Omar Barragán y otros.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 732**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2413-301/10

Aprobar los Contratos de Locación de Servicios de diversas personas, Miguel Aníbal Díaz y otros.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 733**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-14614/10

Designar en Ministerio de Salud, a partir del 1° de marzo de 2011, en la Planta Permanente, a María Eugenia Narváez y otros.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 611**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21557-210681/11

Aceptar la renuncia, a partir del 14 de diciembre de 2011, del agente Gustavo Daniel Martínez y designar a partir de la misma fecha, al agente Gustavo Daniel García.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 613**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2413-586/11

Aceptar las renunciaciones y designar a diversos funcionarios: Balleto, Andrea Cecilia y otros.

DECRETO 614

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2419-7537/11

Designar, en la Planta Temporaria del SPAR, en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, a María Graciela Regalia.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 616**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 21502-334/11

Designar a partir del 12 de diciembre de 2011, al agente Aldo Omar Carreras.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 617**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2208-2232/09

Designar en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría Administrativa, en Planta Permanente, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo a Carlos Alberto Rossi.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 619**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 5400-3585/11

Designar en la Contaduría General de la Provincia, a partir del día 12 de diciembre de 2011 y hasta el día 31 de diciembre de 2011, como Personal de Planta Temporaria –Transitorio mensualizado, al personal detallado en la Planilla que como Anexo I, forma parte integrante del presente. Nadia Mercedes Nardachione y otros.

DECRETO 620

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 5300-4575/11

Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación en el cargo de Director de Relaciones Institucionales, a Dolores Martínez Bourimborde.

DECRETO 621

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 5300-4436/11

Designar, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, en el Honorable Tribunal de Cuentas, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, a Jorgelina Giuliano y Designaciones interinas en diversos cargos a Juan Facundo Fontana y otros.

DECRETO 622

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 5300-4111/11

Designar, a partir de la fecha de notificación del presente y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Honorable Tribunal de Cuentas, como Personal de la Planta Temporaria –Transitoria Mensualizada, a las personas que se mencionan en el Anexo Único, Martín Ignacio Domínguez Raffo y otros.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 623**

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2918-543/11

Aceptar la renuncia presentada por Horacio Ezequiel Montiel y designar en Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Pablo Daniel Espósito.

DECRETO 624

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2906-2342/10

Designar como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Liliana Marisol Santana y otros.

DECRETO 625

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2904-753/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de junio de 2011, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a Horacio Carlos Gabet.

DECRETO 626

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2991-134/11

Designar en Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Liliana Gloria Bonfiglio.

DECRETO 627

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2972-795/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, a Mariano Julián Facelli.

DECRETO 628

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2960-4838/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, a Lilian Seldi Benítez.

DECRETO 629

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2976-1893/11

Designar en Planta Permanente a, Paula María Mansilla.

DECRETO 630

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2982-1168/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, a Mariana Piombo y otros.

DECRETO 631

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-28169/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 7 de junio de 2011, en la Planta Permanente, a María Teresa Arroyo.

DECRETO 632

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2976-1860/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de abril de 2011, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, a Yanina Verónica Ferreyra.

DECRETO 633

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2966-2456/11

Designar, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, al agente Mauro Alberto Díaz.

DECRETO 634

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2927-1658/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de junio de 2011, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a Juan Carlos Lima Vinaya.

DECRETO 635

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2948-642/11

Designar como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria a, Sandra Analía Lebron.

DECRETO 636

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2973-749/11

Designar en Planta Permanente a, Mónica Andrea Santanera.

DECRETO 637

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2947-1622/11

Designar en Planta Permanente, a partir del 1° de junio de 2011, a los agentes Aguirre Lorena Cecilia y otros.

DECRETO 638

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5897/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, Dirección de Programas Específicos, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, el Contrato de Locación de Servicios que forma parte integrante del presente, celebrado entre el Presidente del citado Instituto "ad referéndum" y María Belén Jalo.

DECRETO 639

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2965-7795/09

Designar, en la Planta Permanente, a los agentes Cáceres Juan Carlos y otro.

DECRETO 640

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2957-1277/11

Designar en Planta Permanente, a partir del 1° de abril de 2011, al agente Cristian Fabián Gómez.

DECRETO 641

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-90791/09

Designar, a la agente María Victoria Zorrilla en la Planta Permanente.

DECRETO 642

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-4307/10

Designar como Personal de Planta Permanente, a Vanina Elizabeth Méndez.

DECRETO 643

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2974-2527/11

Designar, a la agente Romina Andrea González, en la Planta Permanente.

DECRETO 644

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2960-2234/10

Designar en Planta Permanente, a partir del 1° de julio de 2011, al agente Leandro Verdile.

DECRETO 645

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2970-2604/11

Designar en Planta Permanente, a partir del 1° de abril de 2011, a la agente Marisol Maidana.

DECRETO 646

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2992-496/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, a Silvia Laura Raquel Agustini y otra.

DECRETO 647

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2972-792/11

Designar, a la agente Laura Clara Ester Bellini, en la Planta Permanente.

DECRETO 648

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-26186/11

Designar, al agente Alejandro Luis Corengia, en la Planta Permanente.

DECRETO 649

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2975-2763/11

Designar como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria a, María Hisae Kakisu.

DECRETO 650

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2954-1926/11

Designar como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria a, María Florencia Nogueira.

DECRETO 651

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2931-770/11

Designar en Planta Permanente a, Dalminda Ana Carrizo y otra.

DECRETO 652

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-27474/11

Designar, a la agente Milagros Ronco, en la Planta Permanente.

DECRETO 653

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2970-1745/10

Designar en Planta Permanente a, Valeria Soledad Rojas.

DECRETO 654

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2928-1306/11

Designar a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, en el Hospital Interzonal de Agudos "Prof. Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela, a Oscar Héctor Giménez.

DECRETO 655

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2972-790/11

Designar, a partir del 1° de junio de 2011, a la agente Luciana Cedro.

DECRETO 656

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2960-4083/11

Designar, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a la agente Marianela Stechina.

DECRETO 657

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2974-2580/11

Designar en Planta Permanente a, José Luis López.

DECRETO 658

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-6261/11

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, Dirección Regional Bahía Blanca, a partir del 7 de febrero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, el Contrato de Locación de Servicios que forma parte integrante del presente, celebrado entre el Presidente del citado Instituto "ad referéndum" y Susana Graciela Crespe.

DECRETO 659

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-6639/11

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de febrero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, el Contrato de Locación de Servicios que forma parte integrante del presente, celebrado entre el Presidente del citado Instituto "ad referéndum" y Carmen Inés Cabrera.

DECRETO 660

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2975-1629/10

Designar, en la Planta Permanente a los agentes Aguirre Sandra Beatriz y otros.

DECRETO 661

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2920-4425/08

Designar a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín, a las personas que se mencionan en el Anexo 2: María Laura Pomar y otros.

DECRETO 662

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2974-1798/10

Designar a partir del 1° de julio de 2011, en la Planta Permanente, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar Eduardo Alende" de Mar del Plata, a las personas que se mencionan en los Anexos 2 y 3: Leandro Jesús Dall' Armellina y otros.

DECRETO 663

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2977-1127/11

Designar como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria a, Analía Verónica Piermattei.

DECRETO 664

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5654/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forman parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Sandra Edith Amado y otros.

DECRETO 665

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2950-133/11

Designar, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, al agente Alcides Aníbal Eztanga.

DECRETO 666

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-4992/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forman parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Jorge Néstor Pernas y otros.

DECRETO 667

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5656/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forman parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Domingo Rafael Carmosino y otro.

DECRETO 668

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5879/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forman parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Nancy Ethel Franco y otros.

DECRETO 669

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2900-3988/10

Designar a diversas personas en Planta Permanente, Stella Maris Ferrer y otros.

DECRETO 670

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2914-5881/10

Aprobar en el Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los Contratos de Locación de Servicios que forman parte integrante del presente, celebrados entre el Presidente del citado Instituto y las personas que se detallan en el Anexo Único. Walter Javier Morán y otros.

DECRETO 671

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2968-1580/11

Designar, en la Planta Permanente, a los agentes Ayala Soledad Elizabeth y otros.

DECRETO 672

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2924-886/10

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° julio de 2011, en Planta Permanente, a Julieta Nicolasa Areco y otros.

DECRETO 673

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2991-4096/07

Designar, a la agente Sara del Valle Cabrera, en la Planta Permanente.

DECRETO 674

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2920-6125/09

Designar, a la agente Lucía Viviana Aillapan, en la Planta Permanente.

DECRETO 675

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2960-4481/11

Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 1° julio de 2011, en la Planta Permanente, a Soledad Mercedes Aued.

DECRETO 676

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2976-1915/11

Designar, a la agente Mariana Claudia Crugnale, en la Planta Permanente.

DECRETO 677

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2991-143/11

Designar, en Planta Permanente, a partir del 1° julio de 2011, al agente Alfredo Raúl Santa Cruz.

DECRETO 678

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2964-1982/11

Designar en Planta Permanente a, Elba Isabel Saucedo.

DECRETO 679

La Plata, 30 de diciembre de 2011.
Expediente N° 2968-1579/11

Designar, a la agente Wanda Raquel Aguirre, en la Planta Permanente.